



Mesa Pública de
Redición de Cuentas



ICBF RINDE CUENTAS

Regional Valle

Centro Zonal Buga

Coordinador - Yanciley Salcedo Lenis

10/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”, realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior. Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos.

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día



Himno Nacional

Instalación por parte de la Coordinadora del centro zonal.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



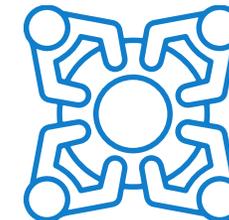
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021

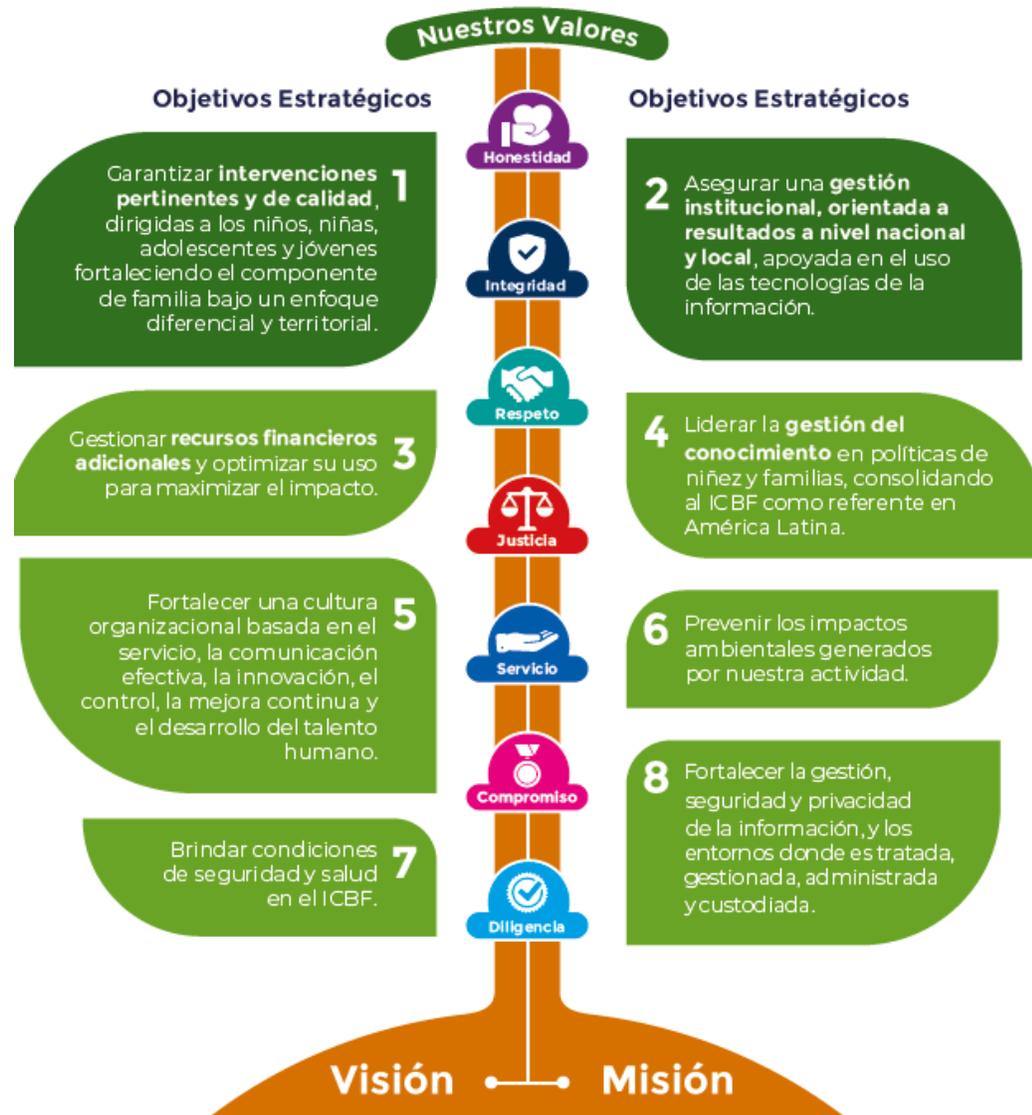


\$6,9 billones
55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada
5.572 contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

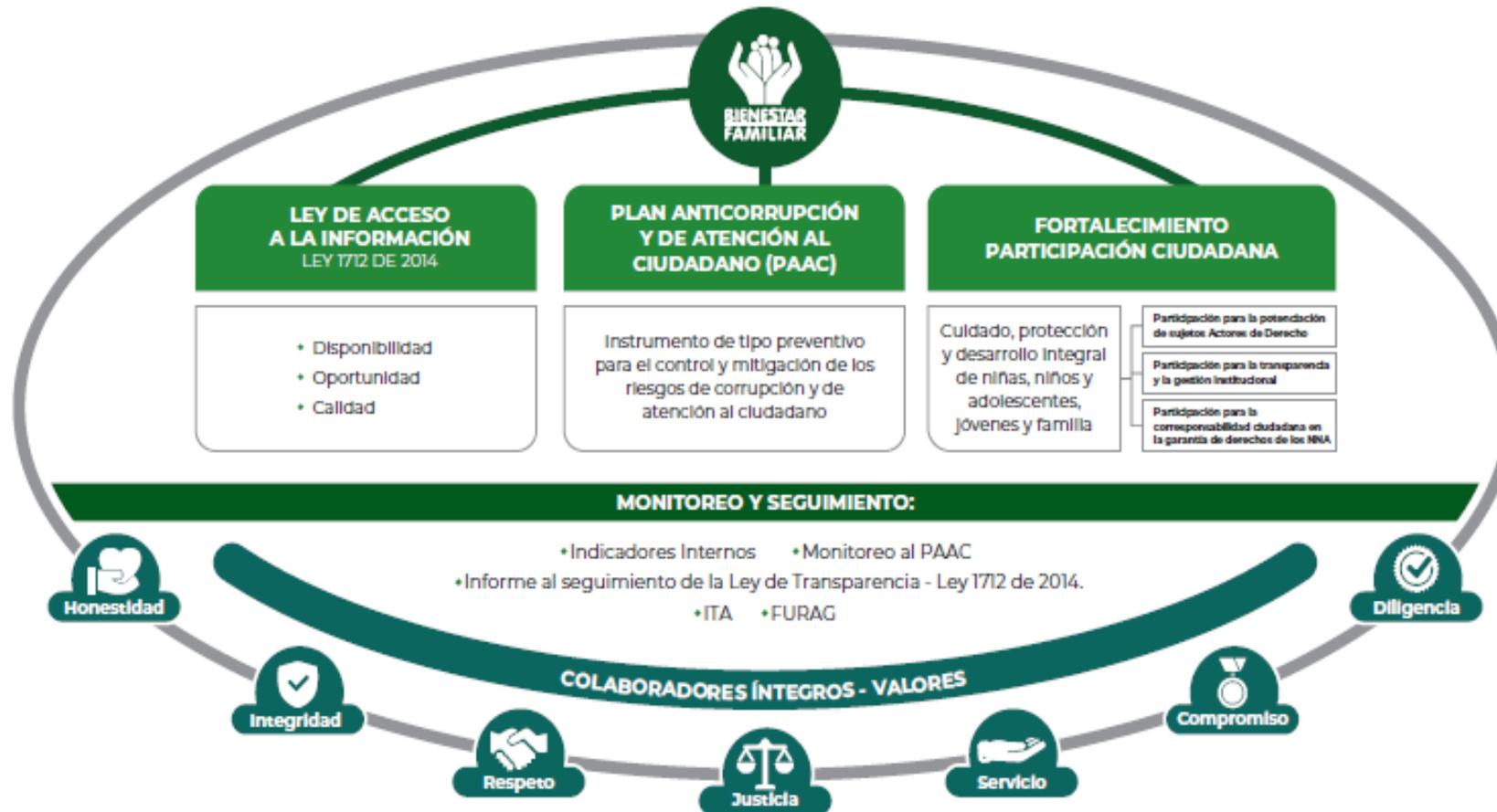


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.



MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



BIENESTAR
FAMILIAR

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



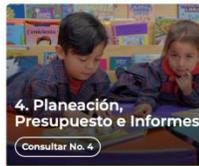
2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



**NUMERO DE ENCUESTAS:
1.268**

PARTICIPACIÓN:

- Usuarios
- Aliados estratégicos
- Proveedores
- Comunidad
- Sociedad
- Estado

**RESULTADO
Atención Integral niños y
niñas de 0 a 5 Años.
44%**



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a siempre, es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la gestación hasta antes de los 6 años de edad. En este sentido las estrategias y acciones particulares planteadas para lograr una atención de calidad, está dirigida a niños y niñas en todo el territorio nacional, empezando por quienes se encuentran en mayor condición de vulneración y de pobreza, pero con el compromiso de avanzar progresivamente hacia la universalización de la atención.



POLITICA ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA



Ley 1804 de 2016

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y brinda las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral

Fortalece el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho

Es desarrollada a través de un trabajo articulado e intersectorial con un enfoque de gestión basado en resultados, que articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.



LINEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Gestión territorial

Acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en territorio.

Calidad y pertinencia en las atenciones

Acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones.

Seguimiento y evaluación de la Política

Acciones para perfeccionar y realizar monitoreo, control y evaluación en todos los aspectos.

Mobilización Social

Acciones desarrolladas con diferentes actores para generar transformaciones culturales, sobre concepciones de primera infancia.

Gestión de conocimiento

Acciones de ampliación y profundización de conocimientos en torno a asuntos relacionados con la primera infancia.



¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL?



Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.



MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



La atención a la primera infancia por parte del ICBF se brinda por medio de cuatro modalidades:



Modalidad Institucional



Modalidad Familiar



Modalidad Comunitaria



Modalidad Propia e Intercultural

Donde por medio de estas se busca responder de manera diferencial a las necesidades de los niños y sus familias: fortaleciendo los procesos que vienen realizándose en los escenarios comunitarios, abriendo espacios en el sector urbano y realizando un esfuerzo especial en el sector rural donde no hay ningún tipo de atención para estos niños y niñas.

AVANCES DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



En los seis municipios de área de influencia se iniciaron las reuniones con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar familiar – SNBF, específicamente en las mesas de Primera Infancia, con el fin de analizar las 200 atenciones, identificar situaciones críticas y potenciadoras para fortalecer los planes de atención integral a esta población.

Específicamente en el municipio de Buga, se logro la culminación del Centro de Desarrollo Infantil Tejiendo Futuros, en un convenio entre el ente territorial, el Ministerio de Vivienda, Findeter y el ICBF.

Este centro de desarrollo infantil implicó una inversión total de aproximadamente \$3.000 millones, que se convierte en una herramienta de desarrollo social, que acogerá a 160 niños que viven primordialmente en la urbanización Uninorte etapa I del municipio de Buga.





Experiencia Exitosa

Contrato 335

Fundacoba



- Regreso a la atención presencial de manera progresiva y segura para tod@s.
- Vacunación del 100% del talento humano y del 70% de los niños y niñas beneficiarios de las modalidades de primera infancia
- Sensibilización y apropiación de los protocolos de bioseguridad.



- Oferta institucional en diferentes modalidades para la primera infancia en los 6 territorios de influencia del centro zonal incluyendo la zona rural y grupos étnicos.
- Cobertura completa en los programas de primera infancia, pese a la emergencia sanitaria COVID-19.



**EXPERIENCIA EXITOSA
PRESENCIALIDAD
CENTROS DE DESARROLLO
INFANTIL
ASOHIVA - ICBF
2021**





- La entrega de la Ración Para Preparar – RPP y el Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina), permitió que los niños y niñas durante la emergencia sanitaria continuaran con una adecuada nutrición.
- Suministro de las Raciones Preparadas dentro de las UDS, en términos de oportunidad, calidad e inocuidad, previniendo el contagio y superando aspectos logísticos relacionados con el transporte, costos, desabastecimiento de alimentos.

- Apoyo en la recuperación nutricional de niños y niñas que durante el aislamiento preventivo se vio en riesgo su seguridad alimentaria y nutricional y con el regreso a la atención en alternancia superaron sus dificultades nutricionales.
- Generación de corresponsabilidad con las familias usuarias para el cumplimiento de las atenciones priorizadas en la primera infancia en: Vacunación, crecimiento y desarrollo, odontología, desparasitación, vitaminas, afiliación a salud, registro civil.

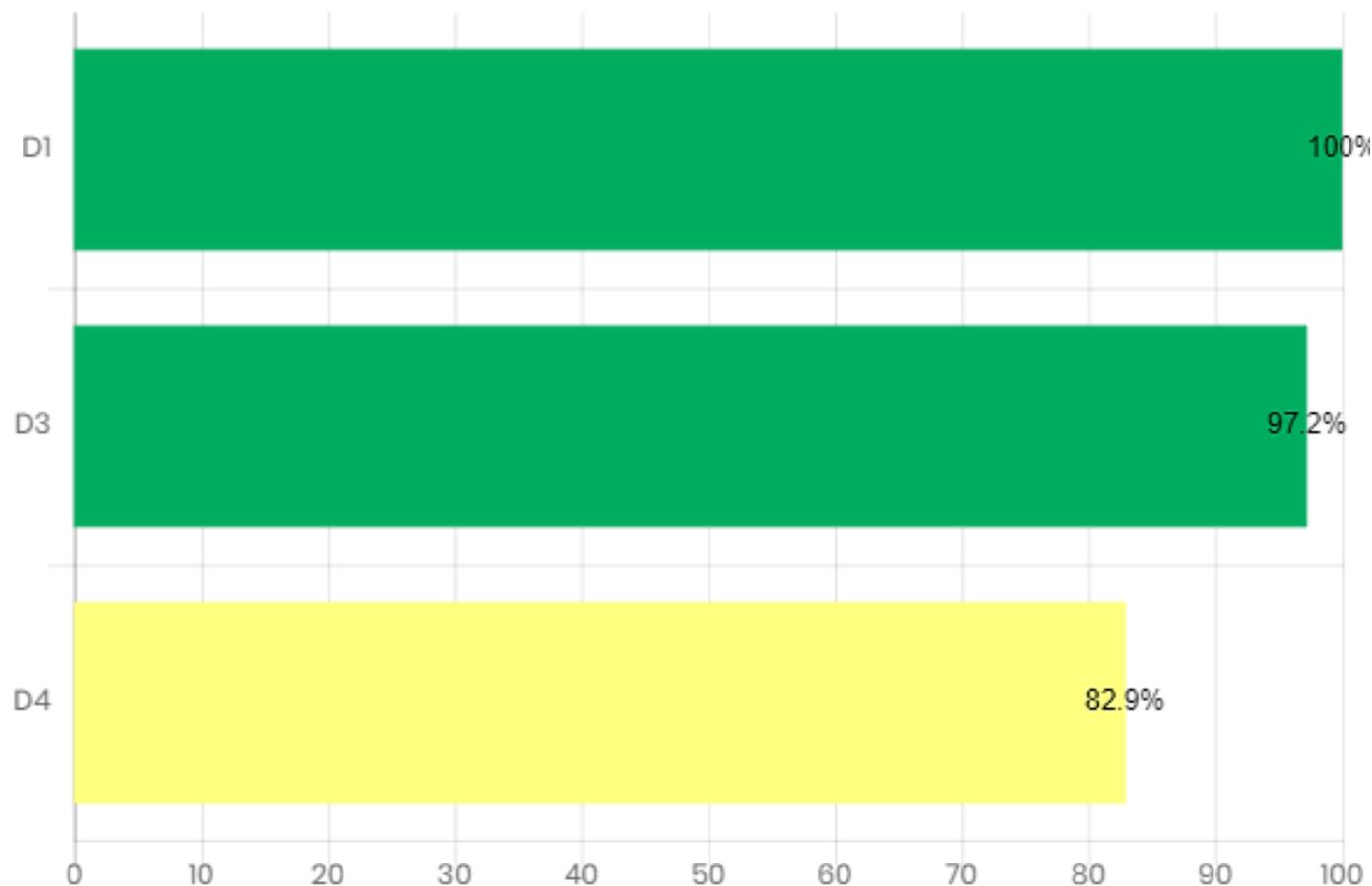


4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Resultados MIPG - Diciembre 2021



D1: TALENTO HUMANO

D3: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

D4: EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO

Fuente: SIMEI – Sistema Integral De Monitoreo Y Evaluación Institucional



BIENESTAR
FAMILIAR



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2021

CENTRO ZONA BUGA

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2021

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	11	6.137	8.358
INFANCIA	4	955	375
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	615	600
FAMILIA	1	1.122	2.745
COMUNIDADES	1	200	600
PROTECCION	5	445	809
TOTAL	24	9.474	13.487

Fuente: https://intranet.icbf.gov.co/estadisticasinsrtitucionales/metas-sociales-y-financieras/msyf_nacional_regional_diciembre_2021.



TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	24	\$27.682.000.461
Contrato prestación servicios profesionales	10	\$312.569.998
Otros - funcionamiento	1	\$6.000.000
TOTAL	35	\$28.000.570.459

Fuente: https://intranet.icbf.gov.co/estadisticasinsrtitucionales/metas-sociales-y-financieras/msyf_nacional_regional_diciembre_2021.



BIENESTAR
FAMILIAR



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.



GESTIÓN CONTRACTUAL METAS PRIMERA INFANCIA



Durante la vigencia 2021, la ejecución de los contratos de primera infancia se dio al 98,48%, según reporte de metas sociales, ya que se presentó el cierre de 2 UDS de la modalidad comunitaria.



Fuente: Modulo Estadísticas Institucionales – Metas Sociales y Financieras corte diciembre 2021.

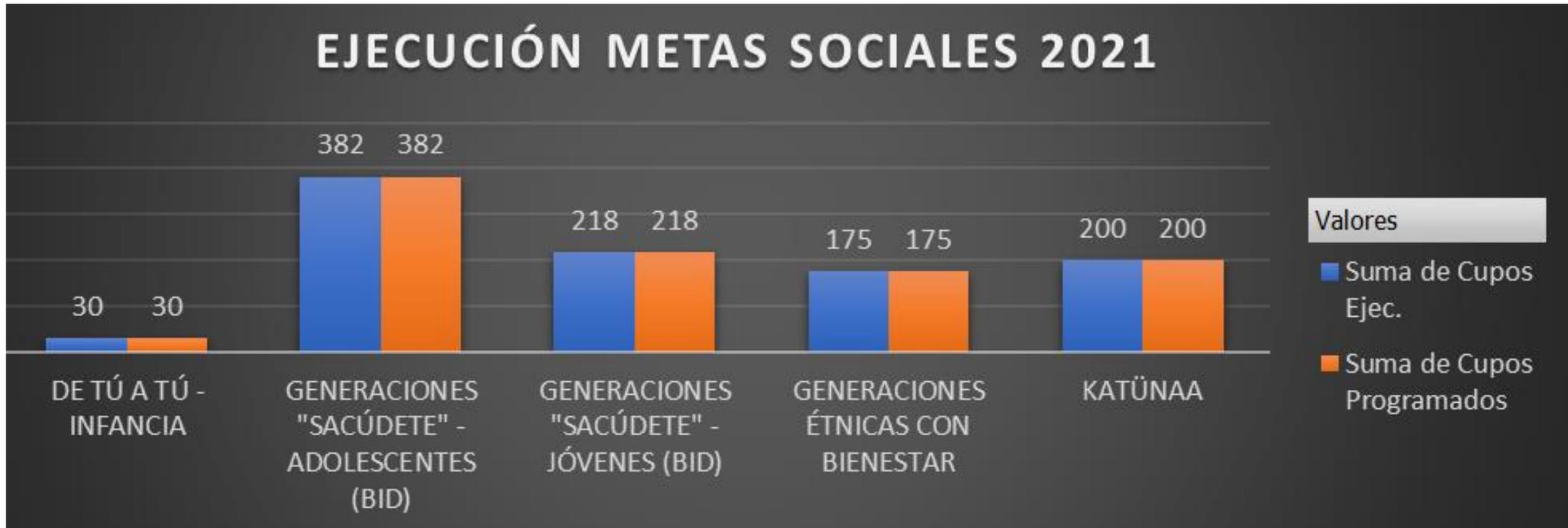


BIENESTAR FAMILIAR



GESTIÓN CONTRACTUAL METAS INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Para las modalidades de Infancia, Adolescencia y Juventud la ejecución de los contratos a corte diciembre de 2021, se dio al 100%.



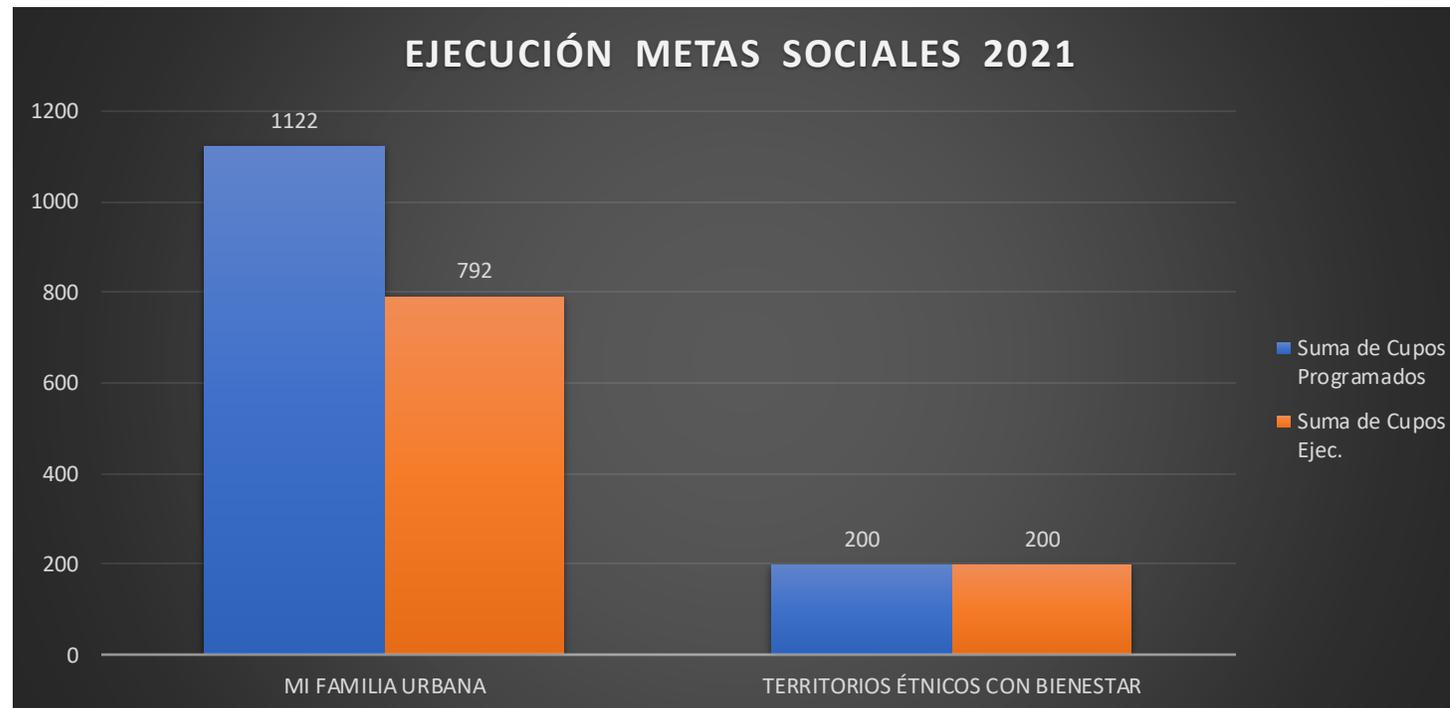
Fuente: Modulo Estadísticas Institucionales – Metas Sociales y Financieras corte diciembre 2021.



GESTIÓN CONTRACTUAL METAS FAMILIAS Y COMUNIDADES



La ejecución de los contratos de la modalidad Familia y Comunidad a corte diciembre de 2021, se dio al 85,3%, según reporte de metas sociales, por dificultad en la focalización de los beneficiarios.



Fuente: Modulo Estadísticas Institucionales – Metas Sociales y Financieras corte diciembre 2021.

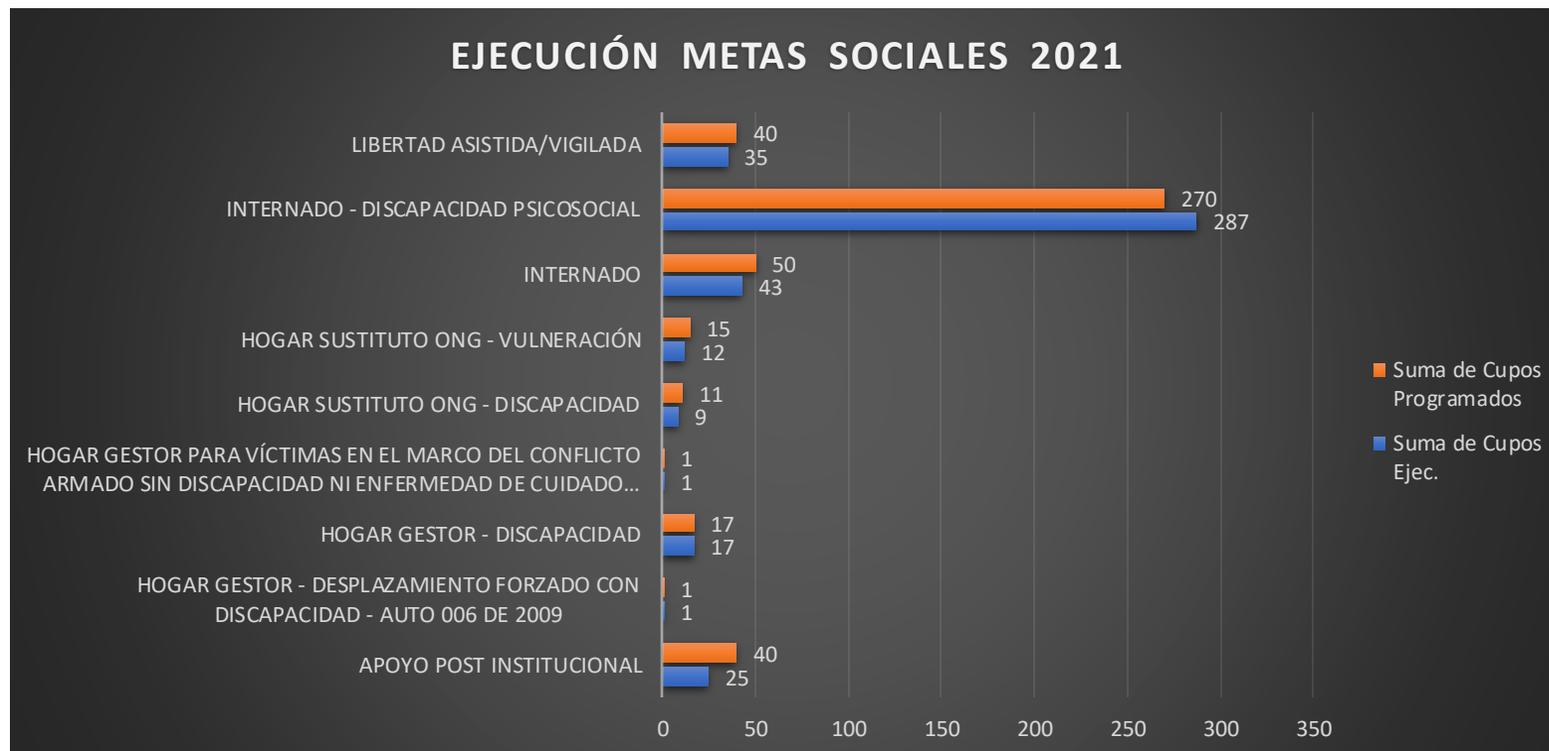


BIENESTAR
FAMILIAR

GESTIÓN CONTRACTUAL METAS PROTECCIÓN



En los contratos de la modalidad de protección la ejecución durante la vigencia 2021, se dio al 89,34%, ya que no se tomaron medidas de ubicación en instituciones por parte de los Defensores de familia.





7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Buga	90	90	100%	100%	Óptimo



Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Buga	100		100%	100%	Óptimo



8. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN





En el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en 2016, surgieron compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF identificó aquellos que son responsabilidad exclusiva de la Entidad y los que requieren de algún apoyo. En este sentido, el ICBF debe desarrollar acciones asociadas a los siguientes tres puntos del acuerdo en los que tiene algún compromiso:



Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.



Punto 3.
Fin del Conflicto



Punto 4.
Solución al Problema de las Drogas Ilícitas



¿Cómo lo hicimos?

A través de estrategias y programas orientados a la prevención del trabajo infantil y la potenciación de las vocaciones, intereses y talentos de las niñas y niños, para la construcción de sus proyectos de vida, entre ellos:

- Programa Generación Explora: diseñado para contribuir al desarrollo integral de niñas y niños, fortaleciendo junto a sus familias habilidades del siglo XXI, impulsando la construcción de sus proyectos de vida y conocimientos para el ejercicio y promoción de sus derechos, y la prevención de riesgos. Este programa contó con cobertura en los 6 municipios de influencia del centro zonal Buga.
- Modalidad de Prevención de Riesgos Específicos Katünaa: busca promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida legales, sostenibles y libres. En la vigencia 2021 solo se desarrollo en el municipio de Buga con 200 cupos.
- Modalidad de Tú a Tú: oferta para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias, a través de la cual se promueve y fortalece su desarrollo individual. Esta modalidad contó con 30 cupos para el municipio de Buga en la vigencia 2021.
- Programa Generaciones Étnicas con Bienestar: busca el fortalecimiento de la identidad y la diversidad étnica de niñas y niños, partiendo del reconocimiento de las características propias de cada región y de cada comunidad. Este programa contó en la vigencia 2021, con cupos en los municipios de Buga, Calima y Restrepo.





¿En qué municipios desarrollamos la acción?

El Centro Zonal Buga no presenta territorios identificados en los acuerdos de Paz, sin embargo atendió dos Alertas tempranas expedidas por la Defensoría de pueblo en el Municipio de Calima y Buga, realizándose acciones inherentes a los compromisos asignados por competencia. Mediante comunicado expedido por la Defensoría del pueblo en el mes de septiembre del año 2021, resaltan la labor del ICBF por el aporte importante para la mitigación del riesgo y el abordaje que le ha dado a la alerta temprana Número 053 de 2019 del municipio de Calima:



Defensoría del Pueblo Nos Unen Tus Derechos
COLOMBIA

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021.

10-0834-21

Doctor

DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ

Ministro del Interior

Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la

Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)

secretariaciprat@minterior.gov.co

Carrera 8 No 12B-31

Bogotá D.C.

Referencia: Informe de Seguimiento a la Alerta Temprana AT N° 053-19, para el municipio de Calima el Darién (Valle del Cauca).

3) *Acciones de Prevención y Protección*

El análisis de la información remitida a la Defensoría del Pueblo, junto con los elementos encontrados en la constatación virtual, evidencian una buena coordinación en lo que respecta a la actuación por parte de las autoridades del nivel departamental y municipal para la atención inmediata y de emergencia humanitaria, así como la adopción y actualización de planes y programas que permitiesen la mitigación del riesgo.

- “Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aplicar las rutas para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos en las zonas identificadas en riesgo a través de la presente Alerta Temprana”.

Es importante destacar que mediante las acciones y oferta institucional el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se evidencia que se han alcanzado resultados importantes en el municipio de Calima El Darién: Se garantizó la oferta y se continuó en territorio, situación que permitió dar cubrimiento a la población vulnerable, incluyendo a los Niños, Niñas y Adolescentes y familias de la vereda Rio Bravo, población objeto del documento de advertencia.

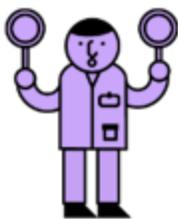
Asimismo se indica que se dio a conocer la oferta en diferentes espacios para el conocimiento de la población en general, permitiendo el acceso a los servicios ofrecidos; se brindó atención con calidad, teniendo en cuenta que los programas del ICBF se aplicaron los estándares establecidos mediante lineamientos ajustados a las exigencias de la normatividad. Por otra parte, se asegura un proceso de supervisión sistemático para la garantía de los derechos de los NNA y por último se dio a conocer las líneas de atención habilitadas por el ICBF para la denuncia de los casos, quejas y reclamos frente a los servicios ofertados.

Es importante resaltar que a nivel territorial el ICBF viene atendiendo las recomendaciones que emite la Defensoría del Pueblo, se requiere que el ICBF en coordinación con la administración municipal socialice la ruta de prevención del reclutamiento.

Como conclusión de esta categoría el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hace un aporte importante para la mitigación del riesgo advertido en lo que respecta a la

Calle 55 No. 10-32 - Bogotá D.C.
PBX: (57) (1) 314 7300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.dofensoria.gov.co
Plantilla vigente desde: 15/02/2021





¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Continuar con la Asistencia técnica y acompañamiento a las instancias de Decisión (Consejo de política social) comités operativos y técnicos de los contratos de aporte, mesas temáticas y otras, para fortalecer a los agentes en la tarea de actualizar las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, acciones encaminadas a reconocer los principales factores de riesgo que, frente a los derechos de la niñez, existen particularmente en cada territorio.



9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





El Centro Zonal Buga, durante el año 2021, participó en las instancias del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familia) donde las partes interesadas hacen parte activa de las mismas en cada uno de los municipios área de influencia. Allí se lleva a cabo el proceso de formulación, actualización, implementación, seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, espacios mediante el cual la ciudadanía en general, tiene acceso a la oferta, a los servicios que ofrece el ICBF Centro Zonal Buga, a los nuevos lineamientos que se expiden y se actualizan los diagnósticos o necesidades del territorio; determinante también porque por este medio se canalizan las dudas que se tienen en cuanto al funcionamiento de los programas.



La participación durante el año 2021 por parte del Centro Zonal Buga fue la siguiente:

Municipio	Consejos de política social	Mesas de primera infancia	Comité de primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes.
Buga	4	1	4	2
Calima	3	4	2	1
Restrepo	4	2	2	1
Yotoco	4	3	3	1
Guacari	2	5	3	3
San Pedro	3	4	2	2

PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2021



También durante la vigencia 2021, se realizó el seguimiento a la conformación de los comités de control social integrados por los padres de familia de las modalidades de atención a la Primera Infancia y comunidades:

Modalidad	UDS	Comité de Control Social	Jornadas de socialización de los servicios de Primera Infancia.
Familiar	81	81	5
Institucional	13	13	6
Comunitaria	168	168	1
Territorios Étnicos	2	2	1



ASOCIACION FORJANDO FUTURO PARA TODOS NIT 900.944.996-6

Actas de Conformación comité de control social.

PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Versión 1
Página 2 de 22

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Promover con las familias afrodescendientes de los centros comunitarios de la Vereda Alto de Guaca municipio de Guacarí y nuestra herencia Culturalmente "AFROCARIBEÑA" de Bogotá, el fortalecimiento familiar, comunitario y la convergencia oferta, para contribuir a mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral garantizando la sana convivencia y el reconocimiento.

ACTIVIDADES POR DESARROLLARSE EN CADA COMPONENTE:

Componente Fortalecimiento Familiar

- Sesiones Comunitarias en Familia: 07 sesiones comunitarias en familia.
- Visitas de acompañamiento familiar: 06 visitas de acompañamiento familiar.

Componente Fortalecimiento Comunitario

- Sesiones Comunitarias: 10 sesiones de socialización y talleres.
- Línea Fortalecimiento Cultural: 10 reuniones de socialización y talleres.
- Línea Fortalecimiento Socioeconómico: 08 reuniones de socialización y talleres.
- Línea Educación Ambiental y Nutricional: 04 reuniones de socialización y talleres.
- Formación de Formadores: 04 reuniones de formación con líderes.
- Control Social: 07 reuniones de seguimiento y monitoreo.

El comité de control social quedará conformado por:

Nombre y apellido	Tel. de contacto en el domicilio	Firma	No. Identificación
Katherine Escobar Salazar	31028736		317774442
Marta Patricia Mejía	31687882		3154194487
Nora Eliza Loza	1118074127		3177603498
Nathaly Monsuara	29788274		3152281788

Componente Convergencia de Oferta para la inclusión social y productiva

PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Versión 1
Página 2 de 22

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Promover con las familias afrodescendientes de los centros comunitarios de la Vereda Alto de Guaca municipio de Guacarí y nuestra herencia Culturalmente "AFROCARIBEÑA" de Bogotá, el fortalecimiento familiar, comunitario y la convergencia oferta, para contribuir a mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral garantizando la sana convivencia y el reconocimiento.

ACTIVIDADES POR DESARROLLARSE EN CADA COMPONENTE:

Componente Fortalecimiento Familiar

- Sesiones Comunitarias en Familia: 07 sesiones comunitarias en familia.
- Visitas de acompañamiento familiar: 06 visitas de acompañamiento familiar.

Componente Fortalecimiento Comunitario

- Sesiones Comunitarias: 10 sesiones de socialización y talleres.
- Línea Fortalecimiento Cultural: 10 reuniones de socialización y talleres.
- Línea Fortalecimiento Socioeconómico: 08 reuniones de socialización y talleres.
- Línea Educación Ambiental y Nutricional: 04 reuniones de socialización y talleres.
- Formación de Formadores: 04 reuniones de formación con líderes.
- Control Social: 07 reuniones de seguimiento y monitoreo.

El comité de control social quedará conformado por:

Nombre y apellido	Tel. de contacto en el domicilio	Firma	No. Identificación
Mónica Salazar	31028736		315874424
Marta Patricia Mejía	31687882		3154194487
Luz Stella Rodríguez	31687882		3177603498
Nathaly Monsuara	29788274		3152281788

Componente Convergencia de Oferta para la inclusión social y productiva

1. Plan de acción
2. Seguimiento y monitoreo
3. Análisis de datos
4. Reporte de resultados
5. Plan de mejoramiento
6. Seguimiento y monitoreo

(Actos de Impresión este Documento... please en el medio ambiente!)



BIENESTAR FAMILIAR



10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISO MESA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar reunión de asistencia técnica con las madres comunitarias para aclarar dudas e inquietudes sobre el regreso a la atención presencial de los niños y niñas en primera infancia	Phanor Chalarca Veron – Enlace de primera infancia centro zonal Buga	29/07/2021





11. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



INFORME PQRS VIGENCIA 2021



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	515	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	ACTA COMPLEMENTARIA	87	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	SOLICITUD DE COPIAS	98	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	TOTALIDAD DE PROCESOS	848	TOTAL PETICIONES IOT
Quejas	OMISION O EXTRALIMITACIÓN DE DEBERES O FUNCIONES	7	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	MALTRATO AL CIUDADANO	3	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	TOTALIDAD DE CASOS	10	TOTAL QUEJAS
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	7	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4	SI = 1 – 15 DIAS HABILES
	TOTALIDAD DE CASOS	11	TOTAL RECLAMOS
Sugerencias	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: SIM – Sistema Información Misional corte diciembre de 2021

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



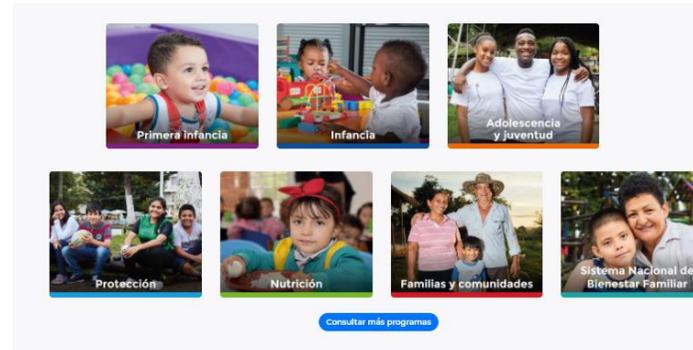
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



A continuación se da el espacio para la participación de los asistentes:

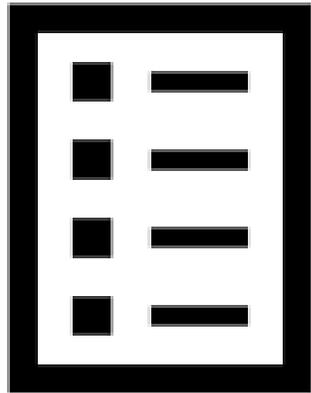
- Por parte del moderador se dará el uso de la palabra para las preguntas.
- En caso de no tener micrófono, puede escribir la inquietud en el chat.
- Por parte del moderador y equipo del centro zonal se revisara el chat para dar respuesta a las preguntas formuladas.
- En caso de que no se tenga la respuesta durante la mesa, puede proporcionar los datos de ubicación o correo electrónico para el envío de la misma.





12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar la evaluación de la misma.





PÚBLICA



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**